

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2026/06517 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la delegación y revocación de funciones de la Alcaldía en concejales delegados.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 1.570/2026, de 25 de mayo, se ha acordado:

Primero.- Revocar la siguiente delegación efectuada por Resolución 215/2026, de 27 de enero:

Área/Servicio municipal	Concejal/a delegado/a
Hacienda	Belén Marí Villalba

Segundo.- La delegación que ya ostentaba la concejal Belén Marí Villalba -Gestión Económica; Comercio, Mercado; Sanidad; Bienestar Animal; Políticas Inclusivas-, se mantiene.

Tercero.- Efectuar la siguiente delegación, respecto de las áreas municipales que se especifican, a favor de los concejales que a continuación se indican:

Área/Servicio municipal	Concejal/a delegado/a
Urbanismo, Hacienda	Davinia Calatayud Sebastià

Cuarta.- La delegación efectuada abarca la facultad de gestión, dirección y organización interna del área, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Quinto.- Las revocaciones y nombramientos efectuados serán efectivos desde el mismo día a la fecha de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a las personas interesadas, entendiéndose que se acepta si no manifiesta en el término de un día su oposición escrita, y remitir anuncio de la revocación y del referido nombramiento para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almussafes, 25 de mayo de 2026.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.

